

Chile cierra la última jornada en los alegatos orales del caso de Río Silala ante la Corte Internacional de Justicia

El Ciudadano · 14 de abril de 2022

Concluidos los alegatos orales, la Corte se encuentra en condiciones de dictar sentencia. «Esperamos que se conozca en un plazo de 6 a 12 meses», indicó la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y Agente de Chile ante La Haya, Ximena Fuentes.



Fotografía: Ximena Fuentes | Infogate.cl

Tras casi seis años desde la presentación de la demanda en contra de Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia por el caso del Río Silala, **hoy jueves 14 de abril, Chile cerró la última jornada de alegatos orales.** «Esta ha sido una instancia judicial muy relevante ya que permitirá poner fin, a través de un medio de solución pacífica, a **una disputa que se ha extendido por más de 20 años**», afirmó la **Subsecretaria de Relaciones Exteriores y Agente de Chile ante La Haya, Ximena Fuentes.**

La autoridad chilena señaló que «el objeto principal de la controversia es que la Corte declare que el Río Silala es un curso de agua internacional y que, por ende, ambos **Estados ribereños, Chile y Bolivia,** tienen **derecho a un uso razonable y equitativo de sus aguas**, conforme a lo establecido por el derecho internacional consuetudinario, debiendo cumplir con la obligación de cooperación y de no causar daño significativo al otro Estado».

Asimismo, afirmó que «en el curso del procedimiento ha quedado demostrado que **Bolivia reconoce que el Silala es un río internacional** y que, por lo tanto, **ambos estados tienen derecho a su uso equitativo y razonable**». Por ende, agregó que «el caso quedó reducido solamente a un último reclamo de Bolivia sobre su derecho a dismantelar la canalización localizada en su territorio, cuestión a la que Chile ciertamente jamás se ha opuesto, requiriendo solamente que Bolivia cumpla con sus obligaciones de debido cuidado y de cooperación propias del derecho internacional».

Concluidos los alegatos orales, la Corte se encuentra en condiciones de dictar sentencia. «Esperamos que se conozca en un plazo de 6 a 12 meses», indicó la Subsecretaria.

Además, agradeció a la ex Presidenta Michelle Bachelet, al ex Presidente Sebastián Piñera y al Presidente Gabriel Boric «por la confianza depositada en mí y en mi equipo, y su apoyo constante durante todo el curso de este procedimiento». También, expresó a nombre de Chile, «un especial agradecimiento a la labor la Corte Internacional de Justicia, particularmente al secretario, su equipo y los intérpretes». Igualmente reconoció el trabajo de todo el equipo legal, diplomático y técnico de Chile, destacando la conformación paritaria de la delegación de Chile, compuesta por 15 mujeres y 14 hombres.

«Aprovecho de reiterar la voluntad de Chile de continuar trabajando con Bolivia, en un espíritu de buena vecindad, en todos aquellos temas que requieren de la cooperación entre ambos Estados, especialmente en materia de conservación ambiental y en materia de recursos hídricos compartidos», concluyó la Subsecretaria Ximena Fuentes.

Fuente: [El Ciudadano](#)